

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y Gobierno Regional inauguran conjunto habitacional "Edificio Alto Kaukari" en Copiapó

Durante la mañana de este jueves se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y entrega de las llaves del conjunto habitacional Edificio Alto Kaukari en la comuna de Copiapó, compuesto por 228 departamentos subsidiados por el Gobierno de Chile a través del Programa de Integración Social y Territorial DS-19 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En la instancia estuvieron presentes numerosas autoridades, tales como la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, la Seremi Minvu de Atacama, Rocío Díaz, el alcalde de Copiapó Maglio Cicardini, el Gobernador Regional Miguel Vargas, además de concejales y diputados de la república.

En el lugar se pronunció la Subsecretaría Gabriela Elgueta, quien afirmó que este proyecto forma parte de las poco más de 7500 viviendas que la cartera de Vivienda y Urbanismo plantea entregar en la región.

“Ya se han entregado más de 4.500 viviendas, lo que es un 61% de avance. Estamos muy contentos de tener hoy día más de 3.800 viviendas también que están en ejecución”, dijo cuenta con emoción, destacando el nivel de los nuevos edificios, que permitirán a las familias beneficiadas tener una alta calidad de vida.

“Es un proyecto muy simbólico para el Ministerio de Vivienda, sobre todo y fundamentalmente porque está en el marco de las ciudades más justas que estamos buscando al alero de este parque, que busca no solo que las viviendas se localicen en lugares donde ya existen los equipamientos, las redes de transporte, los jardines infantiles y el comercio, sino también que se realicen con el estándar que ustedes ven”, añadió Gabriela Elgueta.

En la ceremonia también entregó unas palabras el alcalde



Maglio Cicardini, quien destacó este hito con alegría por las familias beneficiadas y felicitó el trabajo realizado por la Seremi Minvu de Atacama, Rocío Díaz. Además, la autoridad reconoció y destacó el rol fundamental que las mujeres juegan en las gestiones de los comités de vivienda.

“La vida me ha enseñado que hay una de las cosas que nos mueven como familia y nos llenan de orgullo es ese sueño sagrado de tener una casa propia, que para muchas es prácticamente una odisea que no está exenta de dificultades. Esa espera larga se hace muchas veces cuando la necesidad abunda, sobre todo esa espera en regiones como la nuestra, donde la demanda de vivir es mucha y hay una muy larga fila. Pero sin embargo, la perseverancia tiene su recompensa, y por eso hoy estamos aquí, frente a estas felices familias, beneficiadas gracias al trabajo que hace el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, expresó el alcalde.

Asimismo, Maglio Cicardini dio cuenta de la intención municipal de

“además de construir viviendas para el sueño de la casa propia, también queremos construir barrios con espacios sociales donde podamos ir construyendo plazoletas, juegos infantiles y espacios deportivos. Felicito a las familias que hoy reciben su llave de estos flamantes departamentos, sé que van a disfrutar en este lugar asique los invito a todos a trabajar conjuntamente para hacer de nuestra comuna un lugar del que nos sintamos todos orgullosos”, finalizó.

En la misma línea se refirió el Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, que se expresó con felicidad

“por las 228 nuevas familias que materializan el sueño de la casa propia a través de este proyecto de integración social que construye la empresa PY, que es parte del plan habitacional que se está implementando aquí en la región de Atacama”.

Además, la autoridad afirmó que, como gobierno regional, se encuentran



avanzando en una alianza de estrecha colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el propio gobierno regional, los municipios, las entidades patrocinantes, las empresas constructoras y las familias

“que también aportan con sus ahorros, con su trabajo, con su perseverancia para que los proyectos puedan salir adelante”.

“Un nuevo barrio que se construye aquí en la ciudad de Copiapó, muy importante en este gran objetivo de ir construyendo mejores ciudades, una mejor región que se hace cargo de las necesidades más esenciales que tienen las familias y entre ellas, por supuesto, la de la vivienda. Un paso más que estamos dando en la región, vamos a seguir consolidando esta alianza de trabajo con el Ministerio de Vivienda”, concluyó el gobernador de Atacama.

Finalmente, también conversamos con Carla Matus, beneficiaria de una vivienda en Edificio Alto Kaukari, quien expresó

“es una emoción muy grande que uno recibe como mujer. Yo compré a través del subsidio DS1 Tramo 1 en verde, por lo tanto hace dos años estaba esperando este departamento. Es algo que uno no pensaba que fuera tan rápido, esta es una inmobiliaria que hizo un proceso muy rápido y con una entrega y terminación maravillosa”, concluyó con felicidad.

LEY DE COPROPIEDAD

En su visita a Atacama, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo también visitó el condominio "Doña Trinidad" ubicado en la comuna de Copiapó, para inspeccionar obras realizadas por la institución, tales como mejoramiento de circulación, instalación de luminarias exterior LED y recambio de techumbre, para brindar mejores condiciones de habitabilidad a las familias.

Asimismo, la autoridad explicó a la ciudadanía la nueva Ley de Copropiedad para Condominios, que empezó a regir el pasado 9 de enero. Con respecto a la nueva legislación, la autoridad nacional subrayó que

“establece la obligatoriedad de contar con un registro de propietarios y un comité de administración, indica obligaciones para los administradores que estarán sujetos a multas e incluso a la remoción. A su vez, deberán contar con un plan de emergencia y de evacuación, así como también, normas de seguridad y las características de los estacionamientos para vehículos y bicicletas”. Todo esto con el objetivo de generar una convivencia sana y segura en las comunidades.



¡VERANO, REGALOS Y GOODYEAR!

Compra 4 neumáticos aro 16 o superior y llévate un kit de verano que incluye: quitasol, parasol de vehículo y cooler.

¡Aprovecha los precios increíbles en neumáticos! ¡Consulta tu medida!

No incluye llantas ni servicios. Vigencia desde el 1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025 o hasta agotar stock de 5.000 kits. Aplica para productos seleccionados y en locales adheridos a la oferta. Beneficios no acumulables. Bases y condiciones en www.goodyear.cl

GOODYEAR